

TE BUSCO VIP, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA

RM No. 443 216° y 167°

Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRRAN MORA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 127 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 6 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

443-28798

ESTE FOLIO PERTENECE A:

TE BUSCO VIP, C.A

Número de expediente: **443-28798**

CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA SU DESPACHO. – Yo, LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cedula de Identidad V-20.122.345, de este domicilio y hábil, procediendo en mi condición de Director de la Empresa **"TE BUSCO VIP, C.A."** registrada ante Registro Mercantil Primero del Estado Táchira bajo el N° 56, Tomo 21-A RM I, de fecha 20 de Agosto de 2021, Rif J-501406120, expediente N° 443-28798, suficientemente autorizada para este acto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía celebrada el 30 de septiembre de 2026, cuyo contenido se explica por sí misma, ante Usted ocurro y expongo: Con el fin de que usted se sirva ordenar que sea inserta al expediente de la compañía, acompaño con el presente escrito, copia certificada por mí del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2026, así mismo también se anexan los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2025, con el Informe del Comisario, Carta de Aceptación del Comisario con su Solvencia, también se anexa un certificado de solvencia del IVSS Numero Patronal: 042233662. Copia del Libro de Accionistas. Solicito se me expida una copia certificada de la presente Acta, del presente escrito y del auto que ordene las providencias para fines legales. En San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su Inscripción. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA RM No 443 216° 167° Martes 27 de Octubre de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JOSE CARDENAS IPSA N.: 58060, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 6, TOMO 127 A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 121642.9 Según Planilla RM No. 44300211745. La identificación se efectuó así: Luis Manuel Medina Bozic C.I.:V-20122345 Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRRAN MORA DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA REGISTRADOR FDO FRANKLIN JOSE JAIRRRAN MORA ESTA PÁGINA PERTENECE A: **TE BUSCO VIP, C.A** Número de expediente: 443-28798 DIV/MOD ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "TE BUSCO VIP, C.A.", Siendo las 10 am del día 30 de septiembre de 2026 se reunieron en la sede de la empresa TE BUSCO VIP, C.A., los Accionistas: ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, venezolana, casada, titular de la cedula de identidad No. V-19.234.221, propietaria de Treinta (30) acciones, LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, venezolano, soltero, titular de las cedula de identidad No. V-20.122.345, propietario de Treinta (30) acciones y venezolana, soltera, titular de la cedula de identidad No.V-11.498.853, igualmente está presente en la Asamblea la Comisario de la empresa GALENA JOYA FIGUEREDO, venezolana, soltera. Lcda. En Contaduría Pública, Titular de la Cedula de Identidad N° V-19.359.928 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el N° 125974, domiciliados en Ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira y civilmente hábiles y en virtud de que está representada la totalidad del Capital Social de la Empresa se prescindió de la convocatoria previa, tal como lo permita La Clausula DECIMA de los Estatutos Sociales de la empresa para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del ORDEN DE DIA: PRIMERO: Ratificación del comisario. SEGUNDO: Presentación para su aprobación, modificación o desaprobación de los estados Financieros de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31-12-2025 con vista del Informe del Comisario. TERCERO: Venta de Acciones y en consecuencia modificación de la Cláusula QUINTA del Acta Constitutiva y Estatutaria de la empresa. CUARTO: RENUNCIA DE UN DIRECTOR. QUINTO: Nombramiento del Director y modificación de la Cláusula DECIMA TERCERA de las Estatutos de

la Compañía. Aprobado como fue el orden del día, para considerar el punto PRIMERO, toma la palabra El Director LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, ya identificado para informar a la Asamblea la necesidad de ratificar en el cargo de la Comisario debido a ya se encuentra vencido el mismo a la Lcda. GALENA JOYA FIGUEREDO, venezolana, soltera, Contador Público, Titular de la Cedula de Identidad N° V-19.359.928 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el N° 125974, quien manifestó su aceptación por lo cual presenta carta de aceptación, dicho punto fue aprobado por unanimidad, terminado el mismo se pasó al SEGUNDO punto del orden del día, tomando nuevamente El Director LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, ya identificado y presenta a la Asamblea los estados Financieros para su aprobación, modificación o desaprobación del Balance General y estado de ganancias y pérdidas de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31-12-2025. Luego del análisis al respecto dicho Balance fue aprobado por unanimidad por la Asamblea, con vista del Informe que en tal sentido presentó el Comisario; terminado este punto se pasó al TERCERO punto del orden del día tomando de nuevo la palabra La Directora ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, ya identificada, para manifestar a la Asamblea que tiene interés de vender la totalidad de las acciones que posee en la Empresa para lo cual presenta una carta en la que ofrece las TREINTA (30) Acciones que es la totalidad de las acciones que posee a los accionistas y así de esta manera dar cumplimiento al derecho de preferencia como lo establece la Cláusula OCTAVA de los Estatutos Sociales de la Compañía, de la siguiente manera: La accionista ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ le ofrece las TREINTA (30) acciones en venta pura y simple, perfecta e irrevocable al Accionista LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, ya identificado, quien manifiesta tener interés en adquirirlas por un precio estipulado en Diez Bolívares (Bs. 10,00), cada una para un total de TRESCIENTOS BOLIVARES (BS. 300,00), declarando que recibe en efectivo en moneda de curso legal, que da por recibidos a su entera y cabal satisfacción, razón por la cual traspasa la plena propiedad de las acciones aquí vendidas, libres de gravamen y obligándose al saneamiento de Ley. En consecuencia, de la venta de las acciones se hace el traspaso en el libro de Accionistas. Igualmente propongo que la Cláusula QUINTA de los Estatutos Sociales de la Empresa sea modificada en los siguientes términos: QUINTA: El Capital Social de Compañía es de SEISCIENTOS BOLIVARES (BS. 600.00) divididos, en Sesenta (60) Acciones Nominativas no convertibles al portador las cuales tienen un valor de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00) cada una. El Capital de la Compañía ha sido suscrito y pagado en su totalidad por el accionista LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, ya identificado, ha suscrito SESENTA (60) ACCIONES de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00) cada una, por un valor de SEISCIENTOS BOLIVARES (Bs. 600,00) según se evidencia en: a) el Acta Constitutiva Estatutaria de Fecha 20 de Agosto de 2021, inserta bajo el Numero 56, Tomo 21-A RM I; b) la venta de acciones efectuada en el Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2022, Inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira de fecha 21 de noviembre de 2022, inscrita bajo el Numero 7, Tomo 72-A y en la venta de acciones del Punto TERCERO de la Presente Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. El Punto propuesto fue aprobado con el voto unánime de la Asamblea, acto seguido se procedió a deliberar y resolver el siguiente punto. CUARTO: Con relación a este punto y en virtud a la venta realizada en el punto anterior la Ciudadana ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ Manifiesta su renuncia al cargo de Directora de la Compañía, en consecuencia se pasó al QUINTO punto de la Asamblea para nombrar al accionista LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, ya identificado como Director de La Compañía por lo que se hace necesario modificar la Cláusula DECIMA TERCERA de los Estatutos Sociales de la compañía en la siguientes manera: DECIMA TERCERA: La dirección de la Compañía estará integrada por UN (01) DIRECTOR quien podrá ser accionista o no debiendo en el primero de los casos y para garantizar su gestión depositar en la Caja Social de la Compañía Dos (2) acciones y en el segundo de los casos su equivalente en dinero efectivo y de curso legal, según las previsiones del artículo 244 del Código de Comercio. Los miembros de la Junta Directiva, durarán diez (10) años en el ejercicio de sus funciones y deberá permanecer en el mismo aun vencido el lapso de duración hasta tanto no sea nombrado por un nuevo periodo y/o sustituido; igualmente podrá ser reelegido y removido por la Asamblea. Propuesta ésta aprobada por unanimidad. Se autoriza al Ciudadano LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, venezolano, soltero, titular de las cedula de identidad No. V-20.122.345, de este domicilio y hábil, para que haga la presentación de la presente Acta ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, a los fines de su inscripción y registro y no habiendo otro punto sobre el cual tratar se da por terminado el acto, firmando los presentes en señal de conformidad. (FDO) LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, (FDO) ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, (FDO) GALENA JOYA FIGUEREDO. Y YO, LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, anteriormente identificado, como Director de la Empresa **"TE BUSCO VIP, C.A."**. Certifico que la transcripción es copia fiel y exacta del asiento contenido en el libro de Actas de Asambleas de mi representada, En San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su inscripción. Martes 27 de Octubre de 2026, (FDOS.) Luis Manuel Medina Bozic C.I.:V-20122345 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO.: 443.2026.4.109** Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRRAN MORA REGISTRADOR